EXTRACTO BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS EL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 10:00 HORAS.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016.

Queda aprobada en su integridad **por unanimidad de todos los miembros presentes.**

PUNTO 2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2016.

Queda aprobada en su integridad **por unanimidad de todos los miembros presentes.**

PUNTO 3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016.

Queda aprobada en su integridad **por unanimidad de todos los miembros presentes.**

PUNTO 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.

Queda aprobada en su integridad **por unanimidad de todos los miembros presentes.**

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016.

Queda aprobada en su integridad **por unanimidad de todos los miembros presentes.**

PUNTO 6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016.

Queda aprobada en su integridad **por unanimidad de todos los miembros presentes.**

PUNTO 7º.- RATIFICACIÓN DE DECRETOS RELATIVOS A LA PERSONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.

7/1.- RATIFICACIÓN DE DECRETO RELATIVO A LA PERSONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 352/2016.

ÚNICO: ratificado el Decreto de Alcaldía en los términos expuestos.

PUNTO 8º.- ALERTA INCUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE PAGO-JUNIO 2016.

Se da cuenta y la Junta, por enterada.

PUNTO 9º.- CONVENIO (Y ADENDA) DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES DE LA ESCUELA INFANTIL EUROPA.

ÚNICO: aprobada la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos.

PUNTO 10º.- ADENDAS A LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE MIJAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES DE LAS ESCUELAS INFANTILES GLORIA FUERTES Y LA CALA-LIMONAR.

ÚNICO: aprobada la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos.

PUNTO 11º.- PROYECTO ORDENANZA REGULADORA DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.

Se deja sobre la mesa.

PUNTO 12º.- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

ÚNICO: aprobada la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos.

PUNTO 13º.- URGENCIAS.

13/1.- ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS C-5, C-6 Y C-7 EN EL S.U.P. R-15 DEL PLAN GENERAL DE MIJAS.

ÚNICO: aprobada la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos.

13/2.- DOCUMENTACIÓN PARA CORRECCIÓN DE DEFECTOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR S.U.P. R-10 (RT) "LOMAS DEL FLAMENCO".

ÚNICO: aprobada la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos.